ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE _____

COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ACTA DE VISITA

A los 31 días del mes de Mayo de 2018, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Talleres Gabriel.

NOMBRE DEL PROPIETARIO Gabriel Vargas.

C.C No

DIRECCIÓN C11 63D # 27B5-66. BARRIO:

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: Suspensión frenos, scanner, mecanica general

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: No presenta

CAMARA DE COMERCIO: no presenta

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) N/A

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO:

OBSERVACIONES Se observa mantenimiento de vehiculos y ocupacion de espacio publico.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local

Delegado Personería Local

Grupo de Gestión Jurídica - Luna Ortz

Delegado Estación de Policía

Hospital de Chapinero Favorable con Requerimientos. 15-07-2018

Otras entidades

/

Quien atendió la visita

Nombre Vanila Ragsa

Firma Vanila Ragsa

C.C No. 35604783



Scanned by CamScanner